

Talde Capital Crecimiento, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Talde Capital Crecimiento, F.C.R., por encargo de los administradores de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Talde Capital Crecimiento, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de participaciones financieras

El objeto social del Fondo comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance del Fondo se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que el Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2025.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejados en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de la dirección, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A., en adelante, la Sociedad gestora en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que forman parte de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre del ejercicio 2025, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que el Fondo mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo en el ejercicio, y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de los criterios de valoración establecidos por la Sociedad gestora.
- Obtención y análisis selectivo de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2025, cuando aplica, de las principales sociedades con las que el Fondo mantiene posiciones a 31 de diciembre de 2025, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de la posición mantenida por el Fondo.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

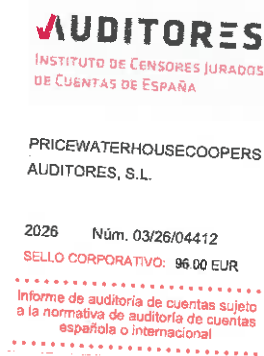
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

19 de junio de 2026



Talde Capital Crecimiento, F.C.R.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2025**



talDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO		Nota	2025	2024
A)	ACTIVO CORRIENTE		1.758.884,13	1.797.682,63
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.746.239,80	207.808,18
	Periodificaciones		12.644,33	4.278,45
	Deudores	8	-	1.585.596,00
B)	ACTIVO NO CORRIENTE		37.128.119,47	48.847.884,62
	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.1	36.134.091,47	48.847.884,62
	1. Instrumentos de patrimonio		36.134.091,47	48.847.884,62
	1.1 De entidades objeto de capital riesgo		36.134.091,47	48.847.884,62
	Inversiones financieras a largo plazo	6.2	994.028,00	-
TOTAL ACTIVO			38.887.003,60	50.645.567,25
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2025	2024
A)	PASIVO CORRIENTE		678.975,29	250.667,45
	Provisiones a corto plazo	9	665.861,31	235.062,08
	Acreedores y cuentas a pagar	9	13.113,98	15.605,37
B)	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO			678.975,29	250.667,45
C)	PATRIMONIO NETO		38.208.028,31	50.394.899,80
C-1)	FONDOS REEMBOLSABLES	10	38.208.028,31	50.394.899,80
	Participes		2.036,00	18.671.947,09
	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		4.334.203,77	31.608.255,72
	Resultado del ejercicio (+/-)		33.871.788,54	114.696,99
C-2	AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			38.887.003,60	50.645.567,25



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	181.244,64
Avales y garantías concedidos		-	181.244,64
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		150.420.330,93	183.757.340,87
Patrimonio total comprometido	11	101.800.000,00	101.800.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	11	6.000.000,00	7.665.961,56
Pérdidas fiscales a compensar	15	19.954.748,72	18.660.121,52
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	6	22.665.582,21	55.631.257,79
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		150.420.330,93	183.938.585,51



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros (+)	12	-	1.585.596,00
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	1.585.596,00
Gastos financieros (-)		(1.881,32)	(3.907,33)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	14	35.597.214,97	-
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		35.597.214,97	-
Otros resultados de explotación	13	(1.193.711,62)	(1.426.991,08)
Comisiones satisfechas (-)		(1.193.711,62)	(1.426.991,08)
Comisión de gestión		(1.193.711,62)	(1.426.991,08)
MARGEN BRUTO		34.401.622,03	154.697,59
Otros gastos de explotación (-)		(32.819,49)	(40.000,60)
Exceso de provisiones (+)	9	(497.014,00)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		33.871.788,54	114.696,99
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		33.871.788,54	114.696,99
Impuesto sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		33.871.788,54	114.696,99



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	33.871.788,54	114.696,99
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	33.871.788,54	114.696,99

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	Fondos reembolsables (Nota 10)			Total Patrimonio neto y Fondos reembolsables
	Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
SALDO INICIAL DEL AÑO 2024	17.215.318,14	25.060.544,06	6.547.711,66	48.823.573,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	114.696,99	114.696,99
Operaciones con socios				
Aportación de participes	1.456.628,95	-	-	1.456.628,95
Otras operaciones con socios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto				
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	6.547.711,66	(6.547.711,66)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	18.671.947,09	31.608.255,72	114.696,99	50.394.899,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	33.871.788,54	33.871.788,54
Operaciones con socios				
Aportación de participes	15.057.618,96	-	-	15.057.618,96
Otras operaciones con socios	(33.727.530,05)	(27.388.748,94)	-	(61.116.278,99)
Otras variaciones del patrimonio neto				
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	114.696,99	(114.696,99)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	2.036,00	4.334.203,77	33.871.788,54	38.208.028,31

talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.232.349,78)	(1.468.688,09)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		33.871.788,54	114.696,99
Ajustes del resultado		(36.092.347,65)	3.907,33
Correcciones valorativas por deterioro o provisión		(497.014,00)	-
Gastos financieros		1.881,32	3.907,33
Resultado por baja y enajenaciones de instrumentos financieros		(35.597.214,97)	-
Ingresos financieros		-	-
Cambios en el capital corriente		(9.909,35)	(1.583.385,08)
Deudores	8	1.585.596,00	(1.585.596,00)
Acreedores, deudas y otras cuentas a pagar	9	(2.491,39)	1.533,07
Otros activos y pasivos corrientes	9	(1.593.013,96)	677,85
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.881,32)	(3.907,33)
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(1.881,32)	(3.907,33)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		49.829.441,43	-
Pagos por inversiones	6	(994.028,00)	-
Inversiones financieras a largo plazo		(994.028,00)	-
Cobros por desinversiones	6	50.823.469,43	-
Empresas del grupo y asociadas a largo plazo		50.823.469,43	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(46.058.660,03)	1.456.628,95
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(46.058.660,03)	1.456.628,95
Emisión de instrumentos de patrimonio	10	15.057.618,96	1.456.628,95
Amortización de instrumentos de patrimonio	10	(61.116.278,99)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Amortización de otras deudas		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.538.431,62	(12.059,14)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	207.808,18	219.867,32
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	1.746.239,80	207.808,18

Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Talde Capital Crecimiento, F.C.R. (en adelante, el Fondo o la Entidad) se constituyó el 27 de diciembre de 2013. Mediante resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), se acordó inscribir en el Registro Administrativo de Fondos de capital-riesgo de régimen simplificado con el número 150, el 10 de enero de 2014. A partir de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre se elimina la condición de Régimen Simplificado para las Entidades y Fondos de Capital Riesgo.

Talde Capital Crecimiento, F.C.R. tiene como objeto social la promoción, mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria cuyos valores, podrán cotizar en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses a la toma de participación. Asimismo, podrá facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y siguiendo la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponden a la Sociedad Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. y sus oficinas se encuentran ubicadas en Bilbao (Bizkaia) así como su domicilio social y fiscal.

El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde el momento de la fecha de inicio de operaciones, que podrá ser ampliada por periodos de un año hasta un máximo de dos periodos, a propuesta de la Sociedad Gestora sin ser precisa la ratificación del Comité de Inversores. La fecha de inicio de operaciones será coincidente con el primer cierre tras la constitución del Fondo el cual tuvo lugar el 30 de noviembre de 2015. A 22 de octubre del 2025 se acordó una prórroga de 1 año existiendo la posibilidad de solicitar una segunda prórroga de 1 año (Nota 2.e).

El Fondo irá invirtiendo a lo largo del periodo de inversión, esto es, desde el momento de inicio de operaciones hasta que se cumpla uno de los dos requisitos siguientes: i) que al menos el 90% del Patrimonio Total del Fondo haya sido invertido o esté comprometido en inversiones; ii) que hayan transcurrido 5 años a contar desde la fecha de inicio de operaciones.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

El patrimonio de reserva será como mínimo el 10% y como máximo el 25% del patrimonio total del Fondo, en concepto de reserva para hacer frente a gastos operativos e inversiones adicionales.

Transcurrido el período de inversión, la Sociedad Gestora podrá solicitar los desembolsos correspondientes al patrimonio de reserva para:

- a) Atender los gastos operativos del Fondo.
- b) Ejecutar o completar inversiones en proceso de análisis en el momento de la finalización del Período de Inversión. A este respecto, se considerarán inversiones en proceso de análisis aquellas en las que al menos existe un acuerdo de intenciones debidamente firmado por todas las partes.
- c) Suscribir ampliaciones de capital de compañías participadas o para completar inversiones de seguimiento de empresas de la cartera.
- d) Nuevas inversiones, si así lo aconsejaban los intereses del Fondo de conformidad con lo acordado por la Gestora, siendo necesaria su ratificación por el Comité de Inversores del Fondo.

El porcentaje a desembolsar por los partícipes en concepto de Patrimonio de Reserva lo propondrá la sociedad Gestora para su ratificación por el Comité de Inversores.

El 12 de noviembre de 2014 la Gestora del Fondo fue seleccionada para la inversión de FOND-ICO Global F.C.R. en Talde Capital Crecimiento, F.C.R.

FOND-ICO Global es un Fondo de Fondos inscrito en la CNMV con fecha 24 de mayo de 2013, siendo el primer Fondo de Fondos público de capital riesgo creado en España, con el objetivo de promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo.

La formalización del compromiso de FOND-ICO Global F.C.R. quedó condicionada al proceso de Due Diligence y al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de selección de sociedades gestoras de fondos de Capital Expansión. Durante el ejercicio 2015, se finalizó la Due Diligence, así como se dieron cumplimiento a los requerimientos establecidos, de forma satisfactoria.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 **(Expresado en euros)**

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre que modifica ciertos aspectos de la Ley 22/2014, así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones incluyendo la Circular 1/2025, de 5 de Marzo de 2025 sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por cierto total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrá superar conjuntamente el 30% del activo computable.

Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene invertido un 96,59% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad (98,54% al 31 de diciembre de 2024), por lo que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión.

A partir de 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre introducida por la Ley 18/2022, se sustituye el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la Ley de Entidades de Capital Riesgo) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad) de cara al cumplimiento de las limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones establecida por la normativa.

Por tanto, las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por la Ley 18/2022, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: durante los primeros tres años a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la Entidad de Capital Riesgo o en caso de no constar, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios y con carácter excepcional C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente de diversificación de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de éste, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y sus posteriores modificaciones incluyendo la Circular 1/2025, de 5 de Marzo de 2025, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para valorar algunos de los activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de cálculo del Impuesto sobre Sociedades.
- La estimación del cálculo de la comisión de gestión.

En el contexto de lo descrito en el apartado e), la Dirección considera que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existe un impacto significativo en las estimaciones.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

e) Continuidad del negocio

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

La Sociedad Gestora considera que el Fondo cuenta con sólidos niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez que le permiten asegurar la continuidad de su negocio en el entorno actual.

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 1, el 22 de octubre de 2025 se ha acordado una prórroga por el periodo de un año, existiendo la posibilidad de solicitar una segunda prórroga más allá del ejercicio 2026. Las Cuentas Anuales del Fondo han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 presentada por el Consejo de Administración de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. para el fondo es la de aplicar las ganancias del ejercicio, por importe de 33.871.788,54 euros, al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

Con fecha 29 de mayo de 2025, el Consejo de Administración de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. procedió a la aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, por el cual se acordó aplicar los beneficios del ejercicio, por importe de 114.696,99 euros al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Entidad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Los modelos y técnicas de valoración empleados son revisados por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital - riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

En el epígrafe de “Plusvalías latentes” (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado anteriormente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de “Plusvalías latentes” (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la Entidad de Capital Riesgo. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Entidad para transmitir dicho activo.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Fondo.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Valor liquidativo de las participaciones

El valor de la participación será el resultado de dividir el Patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación. El valor de las participaciones se calculará con periodicidad anual por la Sociedad Gestora de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

5. Gestión de riesgos

La Sociedad Gestora del Fondo ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone Talde Capital Crecimiento, F.C.R.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (participaciones en empresas y créditos) se seguirán fundamentalmente los criterios de la EVCA (European Venture Capital Association) descritos en la Nota 4, así como posibles ofertas realizadas por terceras partes independientes que pudieran mostrar interés firme en adquirir las diferentes participaciones con las que cuenta el Fondo.

En base a las recomendaciones de la EVCA, se seguirá un criterio de prudencia al objeto de valorar las sociedades participadas por Talde Capital Crecimiento, F.C.R.

El valor razonable de los instrumentos financieros se actualizará de forma semestral.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores del Fondo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo. Dada la operativa del Fondo, el riesgo de crédito está representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados por los préstamos que figuran en el activo del balance. La estimación de dichos derechos de crédito se realiza atendiendo al valor razonable de los mismos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe un riesgo significativo por este aspecto al no existir financiación concedida.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance, tal y como se recoge en la Nota 7.

**TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.****MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****(Expresado en euros)****d) Riesgo de tipos de interés**

El riesgo de tipos de interés se deriva, fundamentalmente, de los préstamos que el Fondo concede a diferentes sociedades. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe un riesgo significativo por este aspecto al no existir financiación concedida.

e) Riesgo operacional

Dada la operativa del Fondo y los procedimientos de gestión y control instaurados por parte de la Sociedad Gestora, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

6. Inversiones a largo plazo**6.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

El desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	36.134.091,47	48.847.884,62
De entidades objeto de capital riesgo	36.134.091,47	48.847.884,62
Préstamos y créditos a empresas	-	-
	36.134.091,47	48.847.884,62

6.1.1 Instrumentos de patrimonio

El desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas	36.134.091,47	48.847.884,62
De empresas objeto de capital riesgo	36.134.091,47	48.847.884,62
	36.134.091,47	48.847.884,62

**TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.****MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****(Expresado en euros)**

El desglose del valor inicial y del deterioro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Valor inicial - Euros	40.676.942,73	53.390.735,88
Deterioro de sociedades participadas	(4.542.851,26)	(4.542.851,26)
	36.134.091,47	48.847.884,62

El movimiento del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resume a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	48.847.884,62	48.847.884,62
Adiciones por compras	-	-
Aportaciones de socios	-	-
Ventas y amortizaciones	(12.713.793,15)	-
Otros movimientos (Nota 9)	-	-
(Dotación)/Reversión provisión por deterioro	-	-
Saldo al final del ejercicio	36.134.091,47	48.847.884,62

Adiciones de los ejercicios 2025 y 2024

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han realizado nuevas inversiones.

Ventas y amortizaciones de los ejercicios 2025 y 2024

Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 se ha realizado la venta de la totalidad de las participaciones de la Inversión 4, generando una plusvalía de 35.597.214,97 euros, mientras que en 2024 no se registraron ventas.


TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****(Expresado en euros)**Provisión por pérdidas por deterioro de valor

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(4.542.851,26)	(4.542.851,26)
(Dotaciones)/Reversiones de perdidas por deterioro (Nota 14)	-	-
Bajas por ventas/liquidaciones	-	-
Saldo al final del ejercicio	(4.542.851,26)	(4.542.851,26)

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no han habido movimientos por deterioro.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la provisión registrada corresponde íntegramente a la participación existente en una de las compañías de la cartera.

Plusvalías latentes

El desglose del epígrafe “Cuentas de orden - Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes” (netas de efecto impositivo) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas	22.665.582,21	55.631.257,79
De empresas objeto de capital riesgo	22.665.582,21	55.631.257,79
	22.665.582,21	55.631.257,79



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

Los datos de participación y otra información de interés de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” que corresponden a Empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		Derechos de voto en el Consejo de Administración		Auditor
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	
2025:						
Inversión 1, (Araba)	Fabricación y venta de utillaje para el sector aeronáutico	61,27%	-	60,00%		Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L.
Inversión 2, (Barcelona)	Fabricación de materiales para la insonorización acústica	63,72%	-	60,00%		KPMG Auditores, S.L.
Inversión 3, (Bizkaia)	Fabricación y distribución de productos de medicina natural, farmacia, estética y dietética	70,00%	-	75,00%		PKF Attest, Servicios Empresariales, S.L.
Inversión 5, (Toledo)	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	39,64%	-	60,00%		BDO Audibería Auditores, S.L.

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		Derechos de voto en el Consejo de Administración		Auditor
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	
2024:						
Inversión 1, (Araba)	Fabricación y venta de utillaje para el sector aeronáutico	61,27%	-	60,00%		Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L.
Inversión 2, (Barcelona)	Fabricación de materiales para la insonorización acústica	63,72%	-	60,00%		KPMG Auditores, S.L.
Inversión 3, (Bizkaia)	Fabricación y distribución de productos de medicina natural, farmacia, estética y dietética	70,00%	-	75,00%		PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.
Inversión 4, (Bizkaia)	Fabricación de placas y componentes electrónicos	50,01%	-	60,00%		Mazars Auditores, S.L.
Inversión 5, (Toledo)	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	39,64%	-	60,00%		BDO Audibería Auditores, S.L.

TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**
(Expresado en euros)

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" que corresponden a Empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Sociedad	Patrimonio neto			Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas		
2025:					
Inversión 1	9.000.223	(9.532.000)	8.833.261	116.000	-
Inversión 2	15.148.818	(7.812.000)	-	(275.000)	-
Inversión 3	871.000	2.039.180	1.101.370	(1.704.880)	-
Inversión 5	1.000.000	12.369.000	9.000.000	4.372.000	-
					-
Sociedad	Patrimonio neto			Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas		
2024:					
Inversión 1	9.000.223	(5.909.000)	8.833.261	2.883.000	-
Inversión 2	15.148.818	(7.107.099)	(598.128)	(646.967)	-
Inversión 3	871.000	3.429.000	1.009.000	(946.000)	-
Inversión 4	10.001.786	18.545.000	15.883.000	8.439.000	-
Inversión 5	1.000.000	8.714.535	9.473.456	3.243.148	1.585.596
					1.585.596

Ninguna de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" corresponden a Empresas asociadas cotizadas en Bolsa.

TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresado en euros)

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	994.028,00	-
	994.028,00	-

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe 'Inversiones financieras a largo plazo' incluye un depósito a largo plazo constituido en una cuenta escrow por importe de 994.028 euros, relacionado con la venta de las participaciones de la Inversión 4.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Tesorería	1.746.239,80	207.808,18
	1.746.239,80	207.808,18

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dentro del epígrafe “Tesorería” se incluye el saldo de las cuentas corrientes que mantiene el Fondo en distintas entidades bancarias. Dichas cuentas bancarias no han sido remuneradas en ninguno de los dos ejercicios.

Todos los saldos incluidos en “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” están denominados en euros.

talDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****(Expresado en euros)****8. Deudores**

El desglose del epígrafe "Deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Otros deudores	-	1.585.596,00
	-	1.585.596,00

Al 31 de diciembre de 2025 no existen deudores. No obstante, al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Otros deudores" incluía los dividendos pendientes de cobro correspondientes a la Inversión 5, por un importe de 1.585.596 euros.

9. Acreedores y cuentas a pagar, Otros pasivos corrientes y Provisiones a corto plazo

El desglose de los epígrafes "Acreedores y cuentas a pagar", "Otros pasivos corrientes" y "Provisiones a corto plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Acreedores y cuentas a pagar	13.113,98	15.605,37
Acreedores	13.113,98	15.605,37
Otros pasivos corrientes	-	-
Provisiones a corto plazo (Nota 6)	665.861,31	235.062,08
	678.975,29	250.667,45

En relación con el epígrafe "Provisiones a corto plazo" al cierre del ejercicio 2025 contiene principalmente el saldo provisionado por posibles contingencias que pudieran ocurrir tras la venta de la participación de la Inversión 4.

**TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.****MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**
(Expresado en euros)**10. Fondos reembolsables**

El desglose y el movimiento del epígrafe "Fondos reembolsables" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2025</u>	<u>31.12.24</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.25</u>
Participes	18.671.947,09	15.057.618,96	(33.727.530,05)	-	2.036,00
Resultado de ejercicios anteriores	31.608.255,72	-	(27.388.748,94)	114.696,99	4.334.203,77
Resultado del ejercicio	114.696,99	33.871.788,54	-	(114.696,99)	33.871.788,54
	50.394.899,80	48.929.407,50	(61.116.278,99)	-	38.208.028,31

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>31.12.23</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.24</u>
Participes	17.215.318,14	1.456.628,95	-	-	18.671.947,09
Resultado de ejercicios anteriores	25.060.544,06	-	-	6.547.711,66	31.608.255,72
Resultado del ejercicio	6.547.711,66	114.696,99	-	(6.547.711,66)	114.696,99
	48.823.573,86	1.571.325,94	-	-	50.394.899,80

a) Participes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Patrimonio del Fondo está dividido en 2.036 participaciones, de iguales características, sin valor nominal, y con un valor inicial en el momento de constitución de 50.000,00 euros cada una, totalmente suscritas.

Al 31 de diciembre de 2025, los participes del Fondo han realizado una aportación equivalente al 86,99% de su compromiso de inversión por un total de 88.552.578,51 euros (87.911.238,51 euros correspondiente al 86,36% de su compromiso al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha reembolsado a sus participes un total de 46.700.000 euros (en el 2024 el Fondo no realizó ningún reembolso). Asimismo, en 2025 se han efectuado solicitudes de capital a los participes por un importe de 641.340 euros (1.456.628,95 en 2024).

talDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****(Expresado en euros)**

La parte comprometida no exigida, por importe de 6.000.000 euros y 7.665.961,56 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se encuentra registrada en el epígrafe de "Patrimonio Comprometido no Exigido" de Cuentas de Orden (Nota 11). Las participaciones están representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal que pueden documentar una o varias participaciones y a cuya expedición tienen derecho los partícipes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los partícipes que poseen un porcentaje igual o superior al 10% del patrimonio del Fondo son las siguientes:

	2025	2024
FOND-ICO Global, F.C.R.	24,56%	24,56%
Lagun Aro EPSV	11,79%	11,79%

b) Resultados de ejercicios anteriores

El desglose del epígrafe "Fondos reembolsables - Resultados de ejercicios anteriores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Resultados de ejercicios anteriores	4.334.203,77	31.608.255,72
	4.334.203,77	31.608.255,72

11. Cuentas de Orden

El desglose del epígrafe "Cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	181.244,64
Avales y garantías concedidos	-	181.244,64
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	150.420.330,93	183.757.340,87
Patrimonio total comprometido	101.800.000,00	101.800.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	6.000.000,00	7.665.961,56
Pérdidas fiscales a compensar	19.954.748,72	18.660.121,52
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	22.665.582,21	55.631.257,79
	150.420.330,93	183.938.585,51



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

En el capítulo “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” están incluidas las diferencias entre el valor razonable calculado por la Sociedad Gestora y el valor en libros de varias participadas de la cartera en el ejercicio 2025 y 2024, clasificadas dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” (Nota 6).

Los administradores de la Sociedad Gestora han estimado dichas plusvalías latentes utilizando técnicas generalmente aceptadas por el mercado y siguiendo criterios conservadores en su estimación.

De esta forma, las participadas son valoradas utilizando un múltiplo de valoración sobre EBITDA, en base a comparables de mercado y considerando la deuda neta financiera de la Sociedad alcanzables en la situación actual de mercado.

La disminución en el Patrimonio comprometido no exigido se debe a las solicitudes de capital realizadas sobre los partícipes para atender a los gastos operativos del Fondo y a la revisión del importe del patrimonio de reserva.

12. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe “Ingresos financieros” durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
De instrumentos de patrimonio	-	1.585.596,00
De préstamos y créditos a empresas	-	-
Préstamos participativos	-	-
Otros préstamos y créditos a empresas participadas objeto de capital riesgo	-	-
Otros ingresos financieros	-	-
	-	-
	-	1.585.596,00

El epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados – De instrumentos de patrimonio”, incluye al 31 de diciembre de 2024 los dividendos recibidos de participadas del Fondo (Nota 6.1).



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****(Expresado en euros)****13. Otros resultados de explotación**

El desglose del epígrafe "Otros resultados de explotación" durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones satisfechas	(1.193.711,62)	(1.426.991,08)
Comisión de gestión	(1.193.711,62)	(1.426.991,08)
Comisión de gestión fija	<u>(1.193.711,62)</u>	<u>(1.426.991,08)</u>

Como se indica en la Nota 1, Talde Capital Crecimiento, F.C.R. es gestionado por Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A.

Desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo, que será coincidente con el primer cierre tras la constitución del Fondo, el cual tuvo lugar el 30 de noviembre de 2015, y durante el periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión fija igual al 1,90% del patrimonio suscrito del Fondo, esté o no desembolsado, menos el coste de adquisición de las desinversiones efectuadas.

Una vez finalizado el periodo de inversión del Fondo, la comisión de gestión será del 1,90% del patrimonio desembolsado y el patrimonio de reserva, menos el coste de adquisición de las desinversiones efectuadas y de las participadas disueltas y liquidadas hasta la fecha.

El importe devengado en concepto de comisión de gestión fija ha sido de 1.193.711,62 euros en 2025, mientras que en 2024 ascendió a 1.426.991,08 euros, registrándose ambas cantidades en el epígrafe 'Comisiones satisfechas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Adicionalmente, existe a favor de la Sociedad Gestora una comisión de éxito que se calcula una vez que los partícipes del Fondo hayan obtenido una "TIR" mínima anual del 8% y nunca antes de que finalice el periodo de inversión del Fondo, de la siguiente forma:

- El importe de la referida comisión de éxito alcanzará el equivalente al 20% de las plusvalías generadas globalmente por el Fondo, una vez que los partícipes hayan recibido la TIR mínima indicada. Dichas plusvalías serán obtenidas, en términos globales, por la diferencia entre las cantidades desembolsadas al Fondo por los partícipes y la suma de los importes reembolsados por el Fondo a los partícipes.

Con el propósito de vincular a los ejecutivos de la Sociedad Gestora a la rentabilidad del Fondo y al interés de la inversión, la Sociedad Gestora adjudicará a sus ejecutivos el 80% de la comisión de éxito a que la Sociedad tiene derecho en virtud de lo dispuesto anteriormente.

- Asimismo, las distribuciones correspondientes a los beneficios del Fondo o a los importes resultantes de las desinversiones del Fondo, se distribuirán y abonarán del modo siguiente:
 - Hasta el importe de las cantidades totales desembolsadas al Fondo por los partícipes: 100% a los partícipes.
 - Hasta el importe que suponga alcanzar la TIR mínima para los partícipes: 100% a los partícipes.
 - A partir del nivel anterior: 80% a los partícipes y 20% a la Sociedad Gestora.
- La Sociedad Gestora se compromete a depositar y a mantener las posibles cantidades devengadas y cobradas del Fondo en concepto de comisión de éxito, en una cuenta escrow abierta en una entidad financiera de primer orden, hasta que el saldo de dicha cuenta sea suficiente para asegurar a los partícipes la percepción de la suma de los desembolsos efectivos definitivos realizados durante la vida del Fondo, más la tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% anual, todo ello de acuerdo con el mecanismo de cálculo y distribución de comisión de éxito anteriormente indicado.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha devengado comisión de éxito.

14. Resultado por enajenaciones

El desglose del epígrafe de “Resultado por enajenaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Resultado por enajenaciones (Nota 6)	35.597.214,97	-
	35.597.214,97	-

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Resultado por enajenaciones” recoge el resultado positivo derivado de la venta de la participación en la Inversión 4.

TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****(Expresado en euros)****15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 y 2024 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Territorio Foral de Bizkaia.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Resultado antes de impuestos	33.871.788,54	114.696,99
Diferencias permanentes	(35.166.415,74)	(1.585.596,00)
- Aumentos	497.014,00	-
Variaciones deterioro instrumentos financieros	-	-
Provisiones no fiscalmente deducibles	497.014,00	-
- (Disminución)	(35.663.429,74)	(1.585.596,00)
Dividendos de participadas (Nota 12)	(35.597.214,97)	(1.585.596,00)
Exención enajenación participadas (Nota 6)	-	-
Provisiones no fiscalmente deducibles (Nota 9)	(66.214,77)	-
Diferencias temporarias:	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(1.294.627,20)	(1.470.899,01)
Cuota Íntegra (24%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones	-	-
Impuesto sobre sociedades a ingresar / (devolver)	-	-

Las diferencias permanentes negativas incluidas en la estimación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025 se corresponden con las provisiones registradas y los dividendos percibidos de las sociedades participadas (Notas 9 y 12). En el ejercicio 2024, únicamente se incluía los dividendos percibidos de las sociedades participadas (Notas 6 y 12).



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

La cuota líquida del impuesto sobre sociedades resulta de aplicar un tipo impositivo del 24% sobre la base imponible, considerando las deducciones y bonificaciones aplicadas en el ejercicio.

En 2025 y 2024 no se ha devengado gasto alguno por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio último de compensación	Importe
2014	2044	4.731,10
2015	2045	143.455,41
2016	2046	1.224.491,63
2017	2047	1.399.550,65
2018	2048	1.593.104,89
2019	2049	1.561.168,10
2020	2050	2.251.862,98
2021	2051	6.469.354,80
2022	2052	1.446.791,84
2023	2053	1.094.711,11
2024	2054	1.470.899,01
2025	2055	1.294.627,20
		19.954.748,72

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

El Fondo tiene abierto a inspección todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondiente a los últimos cuatro años.

16. Operaciones con partes vinculadas

Adicionalmente a los saldos y transacciones en inversiones financieras en sociedades participadas en empresas objeto de capital riesgo incluidos en la Nota 6, no se han producido otras transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024.

17. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

**18. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores.
Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010,
de 5 julio**

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Días 2025	Días 2024
Periodo medio de pago a proveedores	13,10	23,80
Ratio de operaciones pagadas	13,10	23,80
Ratio de operaciones pendientes de pago		-

	Euros 2025	Euros 2024
Total pagos realizados	41.555,18	36.749,08
Total de pagos realizados dentro del plazo legal (*)	41.555,18	36.749,08
Total pagos pendientes		-

	Facturas 2025	Facturas 2024
Número de facturas dentro del plazo legal (**)	6	5

(*) Representa un 100% sobre el total de los pagos a proveedores (100% en 2024).

(**) Representa un 100% sobre el total de las facturas de proveedores (100% en 2024).



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 **(Expresado en euros)**

19. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales los ejercicios 2025 y 2024 del Fondo ha ascendido a un importe de 22 y 25 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han prestado servicios adicionales al Fondo por la firma auditora u otras empresas vinculadas.

20. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO F.C.R., con CIF V95.747.515 fue constituido en Bilbao, el 27 de diciembre de 2013.

Está inscrito en el registro Administrativo de fondos de capital riesgo de la CNMV con el nº 150 con fecha 10 de enero de 2014.

El fondo ha invertido principalmente en operaciones enfocadas a capital expansión y desarrollo, para apoyar el desarrollo de empresas con una base de negocio sólida y que tengan proyectos de crecimiento, internacionalización y consolidación en sectores con buenas perspectivas de futuro.

El 12 de noviembre de 2014 la gestora del fondo es seleccionada para la inversión de FOND-ICO Global F.C.R. en TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

FOND-ICO Global es un Fondo de Fondos inscrito en la CNMV con fecha 24 de mayo de 2013, siendo el primer Fondo de Fondos público de capital riesgo creado en España, dotado con 1.200 millones de euros y con el objetivo de promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada, que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo.

La formalización del compromiso de FOND-ICO Global F.C.R. quedaba condicionada al proceso de Due Diligence y al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de selección de sociedades gestoras de fondos de Capital Expansión.

Durante el ejercicio 2025 las actuaciones de su sociedad gestora se han centrado en la creación de valor en la cartera lo que se refleja en el incremento de las valoraciones de las sociedades participadas y que se recoge en "Plusvalías latentes" de las cuentas de orden del balance de situación. Asimismo, el fondo ha desinvertido en la Inversión 4.

El Fondo se encuentra en periodo de desinversión y a fecha de formulación de estas cuentas TALDE CAPITAL CRECIMIENTO F.C.R. cuenta con 4 sociedades en cartera.

A 31 de diciembre de 2025 TALDE CAPITAL CRECIMIENTO F.C.R. no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias del fondo.

A 31 de diciembre de 2025 TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R. no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la sociedad Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. en fecha 28 de mayo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a los Fondos de Capital-Riesgo, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Talde Capital Crecimiento, F.C.R., todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Cuentas anuales:

- Balance: transcrito en dos (2) folios de papel timbrado, números N 35724001 C y N 35724002 C.
 - Cuenta de Pérdidas y Ganancias: transcrita en un (1) folio de papel timbrado, número N 35724003 C.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: transcrito en dos (2) folios de papel timbrado, números N 35724004 C y N 35724005 C.
 - Estado de Flujos de Efectivo: transcrito en un (1) folio de papel timbrado, número N 35724006 C.
 - Memoria: transcrita en treinta y ocho (38) folios de papel timbrado, números N 35724007 C al N 35724044 C.
- Informe de gestión: transcrito en un (1) folio de papel timbrado, número N 35724045 C.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado, número N 35724046 C.

FIRMANTES:

Fernando del Hoyo
(Presidente)

Idoia Bengoa Simón
(Vocal)

Jone Miren Etxebarria Bideguren
(Vocal)

Jose Luis Bastarrica Escala
(Vocal)

Carlos Catellanos Borrego
TALDE CAPITAL PARTNERS, S.L.
(Vocal)